PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 230 **PERÍODO LEGISLATIVO** **2004**

EXTRACTO **BLOQUE F.U.P.**; PROYECTO DE LEY IMPLEMENTANDO EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, EL SISTEMA DE "SERVICIOS DE EMERGENCIAS EN RUTAS", MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE CABINAS TELEFÓNICAS ESPECÍFICAS.

Entró en la Sesión **06/07/2004**

Girado a la Comisión Nº: **3 Y 2**

Orden del día Nº:

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL

24.06.04
N°230 Hs 12.35 FIRMA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente: Ante la diversidad de la red vial de nuestra provincia y por sus características particulares de extensión y accesibilidad en épocas invernales es sumamente necesario poder contar con un sistema de emergencias acorde a los tiempos actuales y dotado de elementos técnicos de última generación.

Este sistema tiene que tener como objetivo brindar socorro y/o asistencia a quienes recorren las rutas y caminos de la provincia, y que ante algún accidente o incidente no pueden solicitar auxilio por ningún otro medio. Sin bien en la actualidad parte de esta tarea está siendo llevada a cabo eficientemente por personal de Defensa Civil y la Policía de la Provincia, no es menos cierto que esta tarea tiene sus riesgos y además origina inversión de dinero constantemente para sueldos, horas extras, combustible, mantenimiento de vehículos, etc..

Por otro lado y atendiendo a razones de integración regional se propone la optimización de los pasos fronterizos a los efectos de lograr un mayor tránsito de personas y vehículos fundamentalmente del sector turístico y que debido a la baja densidad demográfica de nuestra provincia y la no existencia de cobertura telefónica en determinadas zonas, resulta indispensable cubrir esas necesidades.

Es importante también tener en cuanta las condiciones de transitabilidad de nuestro caminos en verano por efecto del polvo en suspensión, ripio suelto y en lugares con asfalto, por efecto de la lluvia que transforman a la calzada muy resbaladiza; y en época invernal por efecto de la nieve, hielo y congelamiento de las rutas, hacen muy difícil la circulación vehicular tanto en la ruta nacional nº 3 como en las complementarias.

Señor Presidente respecto de las características del sistema del "Servicio de Emergencias en Ruta" puede decirse que recientemente la provincia del Chubut en la patagonia está completando su colocación a lo largo de toda la ruta nacional nº 3 y en algunas complementarias por las cuales se accede a lugares turísticos.

En cuento al sistema telefónico propiamente se puede decir que los mismos se encuentren ubicados sobre postes de entre 10 y 15 mts. de altura y son pulsados desde un único botón situado a la altura de un niño, en un gabinete a prueba de vandalismo, y cuya llamada puede ser recepcionada en el COP (Comando de